

DATOS SOBRE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE GIJÓN

En el municipio de Gijón hay **28.345 personas con diversos tipos de discapacidades; de las cuales 13.353 presentan discapacidad física** lo que supone el **47% del total**.

Datos obtenidos del estudio elaborado por FAEDIS 2014:

Desagregados por sexos.

- 5.589 mujeres
- 7.764 Hombres

Así mismo debemos de tener en cuenta que otro 34% están catalogadas como “Discapacidad mixta”, por tanto, este porcentaje se sitúa por encima del 47%

NUESTRO MAYOR VALOR: NUESTRA MASA ASOCIATIVA

COCEMFE-Asturias está integrada por **27 asociaciones** de personas con discapacidad física y orgánica, que representan, en conjunto, a un colectivo de alrededor de **8.200** personas en el Principado de Asturias. En Gijón alrededor **4.000 personas**, el **30 %** de la población con discapacidad física de Gijón.

7 Asociaciones de COCEMFE Asturias con sede en Gijón:

1. Unión de Discapacitados del Principado de Asturias (UMA)
2. Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA PRINCIPADO)
3. Asociación de Lúpicos de Asturias (ALAS)
4. Asociación de Enfermos Musculares de Principado de Asturias (ASEMPA)
5. Asociación de Ataxias “Covadonga”
6. Asociación Síndrome de Noonan (NOONAN ASTURIAS)
7. Asociación de trasplantados hematopoyéticos y enfermos hematológicos de Asturias (ASTHEA)

10 Asociaciones con delegación en Gijón

1. Asociación Asturiana de Esclerosis Múltiple (AADEM)
2. Asociación para la lucha contra las enfermedades de riñón (ALCER)
3. Asociación de lucha contra la Fibrosis Quística (F.Q.)
4. Asociación de Fibromialgia del Principado de Asturias – (AENFIPA)
5. Asociación de Espondilíticos asturianos (ADEAPA)
6. Asociación de Padres y Amigos de niños con cardiopatías congénitas (APACI)
7. Asociación de afectados por Miastenia Gravis (ADAMG)
8. Asociación Chiari y Siringomielia del Principado de Asturias (CHySPA)
9. Asociación para la Promoción del Turismo Adaptado Asturiano (APTAA)
10. Asociación de familias de niños con cáncer del Principado de Asturias (GALBAN)

El trabajo de estas asociaciones de forma colaborativa con el Ayuntamiento de Gijón es imprescindible. Hemos de trabajar en las sinergias entre ambas partes, para conseguir una **atención integral** de las personas con discapacidad a las que representamos, en el ámbito sociosanitario y en el resto de las áreas municipales, manteniendo los proyectos existentes e innovando para poder llegar a cubrir todas las necesidades y prestar todos los apoyos y cuidados, de forma conjunta.

PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL MUNICIPIO DE GIJÓN:

1. EMPLEO (PIOME, OPEA y ACOMPAÑAMIENTO, IRPF)

- Orientación y formación para el empleo con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo.
- Orientación y asesoramiento en materia de autoempleo
- Acompañamiento al empleo para mujeres con discapacidad: TU NO ESTAS SOLA

En total, se han **atendido** en Gijón a lo largo del año **2022** un total de **857 personas (46 % hombres y 54 % mujeres)** que han participado en procesos de orientación laboral, itinerarios de formación y en procesos de intermediación laboral, con el objetivo de facilitar su incorporación al mercado de trabajo.

Se ha **formado a 301 personas**

Se han visitado **630 empresas** (campaña de sensibilización de mercado de trabajo)

Se han creado **8 empresas** (autoempleo de personas con discapacidad)

Se han realizado más de **300 contrataciones** (96 contratos con intermediación)

2. REHABILITACIÓN

A través del **Programa base de “REHABILITACION CONTINUADA MEJORA”** se llevan a cabo las actuaciones necesarias tendentes a garantizar a las personas con discapacidad la rehabilitación integral necesaria para mejorar, mantener o compensar su estado, entendiendo la rehabilitación como el proceso orientado a la recuperación, mantenimiento o adquisición de una función o habilidad perdida, reducida o no adquirida, teniendo por objeto la prestación de servicios y ayudas técnicas dirigidas a la consecución de la recuperación de las personas con discapacidad, la minoración de las secuelas resultantes y del desarrollo de las capacidades potenciales de la persona con discapacidad.

En la actualidad **325 personas del municipio de Gijón**, con diferentes tipos de discapacidad física y orgánica, están recibiendo sesiones de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional en sesiones individuales, en grupo o a domicilio, según su grado de afectación. (**246 fisioterapia; 71 logopedia; 28 terapia ocupacional**)

3. OTA: OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD

El objetivo de la **Oficina Técnica de Accesibilidad (O.T.A)** es promover la defensa de los **derechos** e intereses de todas las personas y especialmente de las personas con discapacidad, implantando la cultura de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas, informando, difundiendo, concienciando, formando y asesorando en todos los niveles de la sociedad asturiana, con el fin de conseguir la plena inclusión social de las personas con discapacidad en una sociedad más justa y solidaria.

Algunos ejemplos de actuaciones realizadas en el Municipio de GIJÓN en los últimos años son:

- Miembro del Consejo Sectorial de Discapacidad del Ayuntamiento de Gijón

- Coordinación de los grupos de trabajo: Grupos de trabajo del edificio de tabacalera
- Formaciones en materia de accesibilidad para Turismo Gijón
- Diagnóstico sobre la accesibilidad de los productos y servicios turísticos de Gijón.
- Participación en la Semana Europea de la Movilidad
- Miembro del Consejo Sectorial de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Gijón.
- Participación a través de aportaciones y reuniones en la Ordenanza de Movilidad, Ordenanza de accesibilidad, PIMSS, Plan del muro, Agenda Urbana 2030
- Seguimiento de las obras del Plan de peatonalización y semipeatonalización del centro de Gijón.
- Control de la reubicación de las plazas de estacionamiento reservado con motivo de las peatonalizaciones.
- Colaboración con la unidad de calidad del SESPA en la auditoria del hospital de Cabueñes.
- Propuestas para la mejora del Molinón en colaboración con UMA
- Campañas de Sensibilización:
 - Emtusa: residuos
 - Emtusa: espacios de uso preferente
 - Consejo sectorial discapacidad: 3d
- Adaptación de local comercial para 9-10 viviendas accesibles en a camocha

4. Coordinación Asociativa:

Información, asesoramiento y apoyo en la gestión de proyectos y demandas de las entidades asociadas y con sede o delegación en GIJON

5. TRANSPORTE ADAPTADO:

El Servicio de transporte adaptado “puerta a puerta” tiene como objetivo fundamental el favorecer la autonomía personal e independencia de las personas con discapacidad con movilidad reducida proporcionándoles los soportes adecuados a sus dificultades de movilidad.

En el Municipio de Gijón se cuenta con cuatro furgonetas con capacidad para 8 personas que facilitan un transporte adaptado a las personas socias de nuestras entidades federadas.

En el ejercicio **2022**, se han realizado **10.124 servicios “puerta a puerta”** (asociaciones UMA, ELA, PARKINSON y AADEM, más los usuarios/as del centro de día)

6. ASISTENTE PERSONAL:

La figura del **Asistente Personal** (AP) responde al deseo y al derecho de las personas con discapacidad de manejar las riendas de su propia vida, de poder vivirla con dignidad y en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos. Esa es su esencia y la clave que marca su desempeño profesional. Se trata de una figura de apoyo para las personas con discapacidad, encargada de suplir

las tareas y actividades que la persona con discapacidad dependiente no puede desarrollar sola o por sí misma.

Se desarrolla a través de nuestra **OFICINA DE VIDA AUTONOMA (OVA)**, encargada de la **Promoción de la Autonomía Personal** de las personas con mayores niveles de dependencia, para propiciar su participación activa en la sociedad y su inclusión en todos los ámbitos de la vida.

Nuestro servicio de atención está especializado en los cuidados y la atención a personas mayores y personas con discapacidad con diferentes grados de dependencia. Desarrolla sus actuaciones basándose en un procedimiento humanizado, individualizado y centrado en la necesidad de la persona. Por ello, sus servicios se extienden desde apoyo en las actividades de la vida diaria, como apoyo en la realización de gestiones de diversa índole (sanitarias, administrativas,), acompañamiento hospitalario, acompañamiento para desarrollar actividades de ocio y tiempo libre.

En el año **2022**, **16 personas** han disfrutado de la asistencia personal en el municipio de Gijón

En el año **2021 y 2022** se llevó a cabo una **formación de 50 horas** especializada en asistencia personal y una **JORNADA** en las instalaciones de la antigua Cámara de Comercio de Gijón

7. EDUCACIÓN: PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN

Con el Objetivo fundamental de Apoyar a los niños y niñas con Necesidades de Apoyo Educativo planteando propuestas y ejecutando acciones que han permitido mejorar su inclusión en la Comunidad Educativa y en la sociedad en general.

Se ha llevado a cabo en colaboración con diversos Centros Educativos de Educación Primaria del Principado de Asturias. En Gijón se han llevado a cabo con los siguientes centros educativos:

- **C.P Jacinto Benavente**
- **C.P Laviada**
- **C.P LLoreu**
- **C.P Severo Ochoa**

PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE GIJON

CONVENIO ANUAL. PROYECTO: Promoción de la autonomía personal y vida independiente de las personas con discapacidad física y orgánica

ACTUACIONES: Rehabilitación continuada englobada dentro del marco del Programa de rehabilitación continuada MEJORA (terapeuta ocupacional)

NUESTRA COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. EN QUE PODEMOS SER ÚTILES:

- Ser un referente en discapacidad. Representamos al **30% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA EN EL MUNICIPIO DE GIJÓN**. Somos la Entidad más representativa en la discapacidad física y orgánica del Principado de Asturias.
- Ofertar servicios complementarios a los ofertados por el Ayuntamiento de Gijón en materia de
 - Accesibilidad (OTA)
 - Empleo y formación
- Cubrir las necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica del Municipio de Gijón en materia de:
 - Rehabilitación continuada
 - Asistente personal
 - Transporte adaptado
 - Accesibilidad en el ámbito arquitectónico, urbanístico, transporte y comunicación (exención del pago de la ORA + Plan de Movilidad Sostenible 2021-2030)

NUESTRAS PETICIONES PARA HACERLO POSIBLE

1. ESTABILIDAD ECONOMICA DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA DISCAPACIDAD y MEJORA EN EL PAGO DE LAS SUBVENCIONES (anticipo del 100%)

1.1 Incremento de la cuantía asignada al convenio anual de COCEMFE Asturias para poder prestar atención a un mayor número de personas con discapacidad de nuestro movimiento asociativo, que por falta de recursos están sin atención.

1.2 Convenio con la **FUNDACION INICIATIVAS para la DISCAPACIDAD**: para mejorar la autonomía personal y participación social de las personas con discapacidad física y orgánica con mayores dificultades de movilidad y mayor nivel de dependencia.

1.3 Incremento de la cuantía de la subvención de la FMSS:

- para poder asumir las subidas salariales de Convenio aplicable a nuestros trabajadores/as, así como el incremento de los gastos de mantenimiento (combustible, energía, etc....),
- para poder atender la demanda existente en los proyectos ya subvencionados
- para que el movimiento asociativo pueda crear sinergias con el Ayuntamiento de Gijón y poder de manera colaborativa, atender a todas las personas que tienen una necesidad y no dejar a nadie atrás por falta de recursos.

2. CONCERTACIÓN SOCIAL

Ley del Principado de Asturias 3/2019 de 15 de marzo, sobre acción concertada con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación de servicios de carácter social (BOPA 25/03/2019)

ARTÍCULO 5. Prestaciones susceptibles de acción concertada.

Apartado a) Medidas dirigidas a prevenir la exclusión social y a promover la autonomía de las personas

Apartado d) Medidas de apoyo a las personas dependientes y sus familias, entendiendo como tales a las personas que por razones ligadas a la falta o pérdida de capacidad

física, psíquica o intelectual, tiene necesidad de una asistencia o ayuda importante para la realización de las actividades de la vida diaria.

Apartado g) Medidas dirigidas a incrementar la autonomía personal, la participación social, y el desarrollo comunitario.

2.1 Servicios a través de la concertación social:

- OTA: Oficina Técnica de Accesibilidad (COCEMFE Asturias)
- Proyectos del Movimiento Asociativo contrastados y con entidades con experiencia y buen hacer demostrable.

3. ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO GIJÓN

- **Oficina de Accesibilidad:** a través de la persona contratada en esta oficina se ha de coordinar la accesibilidad universal de los edificios, espacios, transporte, productos y servicios que se presten en nuestro municipio.
Se ha de implantar la cultura de la Accesibilidad Universal y el Diseño para todas las personas y dar la formación e información que sea necesaria tanto a la ciudadanía como a los profesionales en el ámbito municipal.
- **Plan de Accesibilidad:** Se ha de trabajar en un Plan de Accesibilidad 2023-2026 con acciones concretas, indicadores, reuniones de seguimiento con la participación del Consejo Sectorial de Discapacidad del Ayuntamiento de Gijón. Es imprescindible que este Plan de Accesibilidad vaya acompañado de una memoria económica, para que la Accesibilidad sea una realidad en Gijón.
- **Exención del pago de la ORA,** introduciendo en su articulado un contenido que derogue lo dispuesto en la Ordenanza de Movilidad vigente, por la cual hemos de pagar la ORA o sacar una tarjeta de residente, tras 20 años de exención en el pago de la ORA en Gijón.

4. AMPLIACION DEL ESPACIO PARA ACTIVIDADES del CAI de VIESQUES (sótano del Cai de Viesques y espacio exterior)

- **Apartamento Domotizado ABVD:** en este apartamento las personas con discapacidad y ciertos niveles de dependencia podrán ejercitarse en las actividades básicas de la vida diaria, con profesionales especializados, al objeto de mantener sus capacidades y habilidades, mantener su autonomía personal el mayor tiempo posible y con ello prevenir su institucionalización. Las personas han de poder decidir donde, como y con quién QUIEREN vivir y para ello hemos de promocionar al máximo su autonomía y prestarles los apoyos materiales y humanos que necesiten.
- **Espacios / Salas Multiuso:** habilitación de espacios multiuso para que las personas que participan en las actividades del CAI tengan espacios adecuados para llevar a cabo los programas y actividades necesarias.
- **Habilitación del espacio exterior** del CAI para que los usuarios/as del mismo puedan tomar el sol y disfrutar del espacio exterior del CAI
- **Reserva de una plaza de aparcamiento reservado exclusiva** de COCEMFE Asturias, a continuación de las plazas de aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida, para que las furgonetas de COCEMFE Asturias puedan dejar a los usuarios/as del Centro de día y del programa de rehabilitación lo más cerca de la puerta principal y con ello contribuir a su autonomía personal.